

Información sobre la intervención pública

## Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE)

### Descripción:

Fungir como organismo con capacidad normativa, de consultoría, investigación y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del Estado y de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y reubicación, desempeñándose como una instancia asesora, dictaminadora y ejecutora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en la infraestructura educativa, de forma conjunta con las unidades de Protección Civil del Estado.

### Objetivo general del programa:

Ampliar y mejorar la infraestructura educativa con calidad, para responder a las expectativas sociales.

[Más información de esta](#)



<http://infejal.jalisco.gob.mx/acerca/que-hacemos>



## Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

### Síntesis de la evaluación:

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

[Más información de esta](https://evalua.jalisco.gob.mx/node/775)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/node/775>

### Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los Programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

### Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/108?archivo=terminosReferencia)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/108?archivo=terminosReferencia>



[Informe](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/108?archivo=informe)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/108?archivo=informe>



[Resumen Ejecutivo](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/108?archivo=resumenEjecutivo)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/108?archivo=resumenEjecutivo>



## Agenda de Mejora

Información sobre la evaluación

PAE2022-E02-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

26/11/2022

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

● CONCLUIDA

### Unidad Interna de Evaluación:

**Instituto de la Infraestructura Física**  
Dirección de Planeación Infejal

Arq. Rosaura Bojórquez Aguirre

33 3819 5220

[rosaura.bojorquez@jalisco.gob.mx](mailto:rosaura.bojorquez@jalisco.gob.mx)

2022

### Compromiso No.1:

Se recomienda al INFEJAL homologar la información sobre avances de indicadores que reporta internamente con la que reportan a la Secretaría de la Hacienda Pública y que registran en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal.

### Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

### Recomendación:

Se recomienda al INFEJAL homologar la información sobre avances de indicadores que reporta internamente con la que reportan a la Secretaría de la Hacienda Pública y que registran en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal.

### Evidencia:



[Descarga Evidencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/421>



[Descarga Evidencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/422>



[Descarga Evidencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/423>

### Actividad 1:

Enviar al consultor hacendario de la Dirección de Programación de la Secretaría de la Hacienda Pública, la propuesta de homologación de la MIR, para su revisión y posterior aplicación.

**Responsable:** Jefatura de Programas del INFEJAL

**Fecha de término** 30/10/23 11:00 PM

**Descripcion del avance:**

**Avance**

100%

Se envió al Consultor Hacendario la propuesta de homologación de la MIR para su revisión, cabe señalar que en la MIR 2023 se hicieron las modificaciones y/o adecuaciones correspondientes.

### Compromiso No.2:

Se recomienda a las dependencias ejecutoras revisar los objetivos de fin y propósito, así como indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FAM-IE.

### Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

### Recomendación:

Se recomienda a las dependencias ejecutoras revisar los objetivos de fin y propósito, así como indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FAM-IE.

### Evidencia:



[Descarga Evidencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/424)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/424>



[Descarga Evidencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/425)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/425>

**Actividad 1:**

Enviar al consultor hacendario de la Dirección de Programación de la Secretaría de la Hacienda Pública, la propuesta de homologación de la MIR, para su revisión y posterior aplicación.

**Responsable:** Jefatura de Programas del INFEJAL

**Fecha de término** 30/10/23 11:00 PM

**Descripcion del avance:**

**Avance**

100%

Se envió al Consultor Hacendario la propuesta de homologación de la MIR para su revisión, cabe señalar que en la MIR 2023 se hicieron las modificaciones y/o adecuaciones correspondientes.

**Compromiso No.3:**

Se recomienda a la Secretaría de la Hacienda Pública corregir en el Sistema de Presupuesto basado en Resultados el módulo de captura de indicadores y sus métodos de cálculo, para que las instancias ejecutoras puedan capturar la información de sus objetivos e indicadores de forma adecuada y consistente con la naturaleza de cada programa y sus objetivos y alcances.

**Tipo Mejora:**

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Se recomienda a la Secretaría de la Hacienda Pública corregir en el Sistema de Presupuesto basado en Resultados el módulo de captura de indicadores y sus métodos de cálculo, para que las instancias ejecutoras puedan capturar la información de sus objetivos e indicadores de forma adecuada y consistente con la naturaleza de cada programa y sus objetivos y alcances.

**Evidencia:**



[Descarga Evidencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/325)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/325>

### Actividad 1:

A partir del mes de julio del año 2023, con la entrada en operación del nuevo sistema de gestión para la integración del presupuesto estatal, la nueva herramienta tecnológica denominada "Sistema Estatal de Gestión por Resultados" (SEGR) permitirá que los ejecutores del gasto tengan la posibilidad de registrar el método de cálculo de los indicadores y metas acordes a las necesidades de sus Pp's.

**Responsable:** SHP

**Fecha de término** 31/08/23 12:00 AM

**Descripción del avance:**

**Avance**

100%

Durante el proceso de integración del anteproyecto de presupuesto de egresos 2024, las dependencias y entidades ejecutores del gasto tienen la posibilidad de registrar el método de cálculo más acorde a las necesidades de sus Programas presupuestarios

### Compromiso No.4:

La Dirección de Inversión Pública revisa la consistencia de la información que las instancias ejecutoras registran en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), bajo un calendario de actividades. De igual manera, la Dirección de Evaluación del Desempeño del Gasto Público, de manera trimestral informa las inconsistencias que las instancias ejecutoras registran en el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SPBR).

### Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

### Recomendación:

Definir un área dentro de la Secretaría de la Hacienda Pública que revise la consistencia de la información que las instancias ejecutoras registran en las plataformas SRFT y SPBR, y que en caso de encontrar inconsistencias, solicite las correcciones pertinentes.

### Evidencia:



[Descarga Evidencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/326)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/326>



[Descarga Evidencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/327)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/327>

**Actividad 1:**

Emitir el calendario de actividades del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)

**Responsable:** SHP

**Fecha de término** 29/09/23 12:00 AM

**Descripción del avance:**

**Avance**

100%

La Dirección de Inversión Pública da a conocer el calendario anual de trabajo para el registro de avances y entrega de información en el SRFT

**Actividad 2:**

Oficio de notificación de inconsistencias para el programa presupuestario 812 Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado.

**Responsable:** SHP

**Fecha de término** 29/09/23 12:00 AM

**Descripción del avance:**

**Avance**

100%

Se notifica inconsistencias en el desempeño de algunos indicadores a nivel componente, adscritos al programa presupuestarios 812, de la Unidad Ejecutora del Gasto INFEJAL